

CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA  
Nº 028**

**CONCEJO MUNICIPAL  
RAUCO**



RAUCO

14 de Diciembre de 2022



**ACTA N° 027 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Rauco, a 14 días del mes Diciembre de 2022, siendo las 08:26 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 027 del Concejo Municipal, con la Asistencia de la Sra. Concejala Claudia Medina y los concejales Sres. Sebastián Cabello, Carlos Valdés, Ismael San Martín, Marcelo Díaz y presidida por Don Enrique Olivares, quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio de la sesión.**

**TABLA DEL CONCEJO**

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- 3.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION
- 4.- APROBACION LICITACION MAYOR A 500 UTM LICITACION MANTENCION AREAS VERDES 2023 DE LA COMUNA DE RAUCO
- 5.- APROBACION LICITACION MAYOR A 500 UTM LICITACION MUNICIPIO EN TERRENO OBRAS MENORES 2023
- 6.- APROBACION LICITACION MAYOR A 500 UTM LICITACION PROGRAMA DEL PATRIMONIO FAMILIAR 2023
- 7.- APRUEBA ORDENANZA SOBRE HABITOS SALUDABLES EN NUESTRA POBLACION ESCOLAR EN NUESTRA COMUNA.

*Primer punto de la Tabla:*

**ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**

Sin Observaciones es aprobada el acta N° 027

- **Se aprueba el acta N° 027**

*Segundo punto de la Tabla:*

**APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**

La Sra. Miriam Silva, DAF, explica ser una Modificación para una actividad del programa Aniversario Rauco, vienen de los Halcones, se darán reconocimientos y alimentación. Don Carlos Valdés consulta si la visita de los Boinas Azules, tiene un costo para la municipalidad y quien pone la ampliación, consulta también cual es el monto asignado en el Item para el Aniversario de Rauco, la respuesta del alcalde es que el costo es sólo el que se muestra en la Modificación y la Sra. Miriam dice que la ampliación (arriendo) está dentro de esta Modificación y no recuerda el monto exacto en el Item Aniversario.

El Concejala Valdés, recuerda que para el Presupuesto 2023, sugirió se aumentara el Item para no tener estos problemas y fuese todo más claro, agrega que el Aniversario de Rauco es para sentirse orgulloso de la comuna y celebrarla. La Sra. Miriam, aclara que estos reconocimientos son del Item del aniversario.

Don Marcelo Díaz, dice vio en Curicó el espectáculo de los Halcones, es bonito y agradece que se tenga a ellos en Rauco, tal como el Cuadro verde.

El alcalde, dice ser esta actividad de paracaidismo.

El alcalde llama a votación y los Sres. Concejales;

**Votan estar todos a favor; aprueban.**

- **Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas**

*Tercer punto de la Tabla:*



## MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACIÓN

Don Pablo Díaz, Daem (s) dice ser la Modificación Presupuestaria N°11, por movimiento normal del año y la necesidad de rendir FAEP 2020, fondos rechazados por pago fuera del plazo de ejecución, debe ser la devolución antes del 15 de diciembre, de no hacerlo no se recibirá la segunda cuota FAEP 2022, el monto es de \$70.434.240.

La Sra. Claudia Medina, consulta porque hay devolución.

Don Pablo reitera por devolución FAEP 2020, este programa tiene dos años para ejecución y lamentablemente por estar en pandemia, no se pudo gastar y como finaliza el convenio, se debe hacer devolución para que envíen los FAEP siguientes.

La Sra. Claudia, pregunta al alcalde si esto no le llama la atención.

El alcalde dice no, se ha hecho en todas las administraciones, agrega que si no se alcanza a gastar por una pandemia hay que devolver y además se dejaron muchas cosas pendientes por esta razón, cosas que no se alcanzaron a hacer.

La Sra. Claudia, dice se han devuelto casi 70 millones, ahora 70 más, ósea se devuelven 150 millones en dos meses considera ser una mala gestión del Director DAEM, lamenta sea a Pablo que le toquen todas estas situaciones considerando todas las necesidades que tienen los colegios.

Don Pablo dice que la devolución FAEP 2020 afecta a toda la Región.

Don Marcelo Díaz, dice tomó conocimiento en Daem de la devolución, le parece que podría ser una mala gestión del Titular, agrega hay que ser responsable y entender, a veces puede doler, pero también puede ser un mal menor para un bien mayor y poder recibir cuota FAEP 2022 y dar solución a algunos problemas.

Don Carlos Valdés, considera la devolución una suma importante que se pierde y no se gana al devolver, sino que es un proceso con rendición para poder recibir, se pudo haber aprovechado los 50 millones, pero entiende la lógica del año 2020, pandemia y la situación fue distinta y difícil, consulta si antes de la pandemia se hacían devoluciones desde Educación.

Don Pablo, dice sí se hacían y antiguamente los montos eran más altos y quedaban saldos restantes que había que devolver.

Don Carlos entonces, dice que la lógica sería la pandemia. Para en adelante 2023 no debería devolverse.

Don Pablo, dice que sí ya que se trata de acciones puntuales en donde gastar el recurso. Indica Don Pablo no se devolvería o quizás saldos muy pequeños.

Don Nelson, funcionario de Educación, dice que las principales iniciativas FAEP son pago remuneraciones (primera cuota), transporte escolar e iniciativa escolares.

La Sra. Claudia Medina, dice que, al tener un ingreso de dinero, se planifica y se sabe en que se gasta, consulta cual sería la planificación.

El alcalde, dice se hizo una planificación y no se pudo gastar los recursos porque hubo pandemia, entonces la planificación sufre modificaciones.

Don Ismael San Martín, respecto la Modificación no tiene dudas y esta devolución es una más de las tantas que se han hecho y tener que hacer, como a la Subdere, salud, convenios para recibir una mayor cantidad de recursos, como no se ha podido ejecutar, se debe hacer el reintegro a esas instituciones para que luego se reincorporen los recursos al municipio.

El alcalde, dice que le llamó la atención y pidió al Director y habilitado le explicara y hay razones justificadas, las que se plantean, una pandemia que no permitió hacer lo que se debió con estos recursos.

Don Marcelo Díaz, aclara que hubo una cantidad de dinero que se ocupó para un pago y por desconocimiento administrativo que no se había informado de esa Resolución, gastos que se hicieron después de la fecha que correspondía, lamentablemente esa plata se debe devolver

El alcalde llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria y los Sres. Concejales;



Don Ismael San Martín, aprueba  
Don Sebastián Cabello, aprueba  
Don Carlos Valdés, aprueba  
Dña. Claudia Medina, rechaza, porque no quiere estas cosas se normalicen  
Don Marcelo Díaz, aprueba  
Don Enrique Olivares, aprueba

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación.**

*Cuarto punto de la Tabla:*

**APROBACION LICITACION MAYOR A 500 UTM LICITACION MANTENCION AREAS VERDES 2023 DE LA COMUNA DE RAUCO**

La Sra. Karina Vilches, dice tener que ver esto de las licitaciones con el presupuesto 2023 y para tener el servicio en Enero se licita en Diciembre para incorporar estos servicios a la municipalidad, dice haber enviado los términos técnicos de referencia y la licitación la hace Secplac, expone sobre listado de áreas verdes, proposición de márgenes a la empresas que licitaran, hace varios años es la Empresa de Don Eduardo Ortiz que presta este servicio, se han ocupado el 100% de los montos, da lectura la Sra. Karina a solicitud para el acuerdo de Concejo, según Dictamen y normado Art 65 letra j) de la Ley 18.695.

Don Carlos Valdés, indica que en el documento salen los requerimientos, le llama la atención, lo que ya han solicitado, sobre regar áreas verdes no con agua potable y aún no se ha hecho ni un trabajo en relación a esto, agrega que ya ha transcurrido un año desde que ellos hicieron sugerencias y se pudo haber realizado el proyecto.

La Sra. Karina dice no administrar la municipalidad el servicio del agua, se gasta \$500 por mt<sup>2</sup>, se está pidiendo aprox. mantener 5 ha, agrega que varias de estas áreas no tienen sistema de agua formal y se hace con camión aljibes a cargo de la empresa.

Don Carlos Valdés, insiste en su pregunta, la Sra. Karina dice que ellos no administran el agua potable y no se ha hecho aumento de lo que ya hay y seguramente se podrán hacer proyectos con Secplac en alguna línea.

El alcalde dice haber analizado el alto costo y han buscado alternativas y han pensado hacer un pozo en el área verde y así una vez habilitado el pozo del estadio pueda regar allí y porqué no hacer un pozo desde la municipalidad o más abajo en el área verde.

La Sra. Karina insiste en un proyecto, ya que el pozo debe tener bomba impulsora.

El alcalde dice se ha tratado hacer un cambio en el sistema de riego, pero no se ha podido porque el operador estaba con licencia y el resto de los conductores cubren las otras necesidades, no se ha podido hacer el pozo y de un año para otro no salen los proyectos, ya que demoran dos o tres años en que se ejecute, se elabore y saquen las observaciones.

En tanto Don Carlos, igualmente considera que debió iniciarse un proyecto, ya que entiende es por etapa, dice que se dejan de hacer cosas muy importantes para toda la comunidad, como el tema del medio ambiente, el agua o cambiar los árboles nativos, agrega que hay que ser respetuoso con la naturaleza.

El alcalde responde no dejar nada de lado, la oficina de Planificación tiene una gran tarea, dice tener hoy reunión con la Subdere porque colocaran un funcionario para que colabore en la elaboración y seguimiento de los Proyectos.

La Sra. Karina dice recogerá la solicitud y será algo para desarrollar.

Don Marcelo Díaz, comenta que se generó bastante discusión en sesiones anteriores sobre la habilitación del pozo profundo del estadio, lo que ayudaría al tema del riego y se traduciría en una economía en el tiempo y disminución en el uso de agua potable para el consumo humano, sería bueno buscar alternativas tal como dice su colega.

La Sra. Karina indica que tienen considerado desarrollar más pozos, capacitar a más funcionarios, sus prioridades siempre serán los bienes de uso público.



La Sra. Claudia Medina, dice que hace un tiempo sugirió una Ordenanza Hídrica y quizás por ahí se puede empezar, dice llamarle la atención la plaza de Villa El Dorado, donde habla de riego todos los días y cortes de pasto, pero el riego es hecho por los vecinos. Comenta también la Concejal que en Don Sebastián existe el sistema de riego, pero no está funcionando.

Así También de acuerdo al Informe, consulta por uniforme que indica para el personal del área.

La Sra. Karina explica que después de la reunión con la vecina, se incorporó esto para los términos de referencia 2023, así no dependerá de los vecinos. Se incorpora entonces Villa el Dorado y Quicharco.

Confirma la Dom que sí se incorpora el uniforme.

El alcalde, dice que en la medida que se pueda, se incorporará el estadio de la Cooperativa de El Corazón, agrega tener postulado a la Subdere un pozo.

Don Sebastián Cabello, dice que en Quicharco, la Palmilla, Los Zorros, hay un problema grave, ya que no se cuenta con un grifo y se producen incendios, solicita tener estos sectores en cuenta.

La Sra. Karina dice existir una complejidad dado que existen APR y no hay suficiente presión, comenta haber estado en reunión con Aguas Nuevo Sur y están analizando un grifo para El Llano, siendo el punto más cercano El Alcantarino.

Don Marcelo Díaz, aporta comentando de que hubo la idea de una 3era Cia. de bomberos y también idea de habilitar un pozo para emergencias.

El alcalde dice se está viendo la posibilidad de hacer pozo profundo en el terreno municipal, está solicitado a la DOH y se estarían haciendo estudios hidrogeológicos financiados por ellos.

Don Carlos Valdés se refiere a un lugar muy asistido por la gente, como es el puente cimbra que es un lugar hermoso, pero falta mantención, le gustaría se incorporara este sector al programa de mantenciones.

El alcalde, pide al Concejal no desviar el Punto de la Tabla, ya que este proyecto no tiene que ver con el riego.

El Concejal, aclara referirse a mantención, insiste ser un lugar bonito como la plaza del costado de la escuela, con árboles bonitos.

Respecto a Quicharco, calificaría de urgente que el sector o alrededor haya un grifo, ojalá exista la posibilidad prontamente de un pozo profundo para salvar casas y pertenencias.

Don Ismael San Martín sugiere avanzar en la tabla, ya que han tenido varios puntos que no corresponden a esta.

La Sra. Claudia Medina, se refiere a la convocatoria del día de hoy, la que es con motivos de urgencia y le llama la atención siete puntos en la Tabla para una reunión extraordinaria donde se citó a las 08 hrs. Dice que su duda sobre el tema es cuando se inaugurarían las plazas que están en este proceso y que funcionan sin problemas.

El alcalde, dice que la necesidad le obliga a colocar varios puntos en Tabla por estar a fin de año y así es la administración municipal y quizás haya que hacer otras sesiones extraordinarias.

Sobre la inauguración de plazas, dice el alcalde que será cuando esté terminado recepcionado.

El alcalde, llama a votación respecto de la aprobación mantención Áreas verdes 2023.

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, comenta ser siempre buena la discusión, ya que se ponen en la mesa todos los puntos de vista y se debe aprender a escuchar, cree todos quieren lo mejor para la comuna y lo que él hace son sugerencias o críticas constructivas, si el alcalde no lo toma así, deja de ser su problema, aprueba

El alcalde indica no haber dicho lo contrario, sí dijo que el Concejal repite y es alargar mucho el punto.



Dña. Claudia Medina, menciona que el alcalde también redunda en los mismo puntos y se pierde tiempo, aprueba  
Don Marcelo Díaz, aprueba

- **Se aprueba Licitación mayor a 500 UTM, Licitación mantención Áreas verde 2023, comuna de Rauco**

*Quinto Punto de la Tabla:*

**APROBACION LICITACION MAYOR A 500 UTM LICITACION MUNICIPIO EN TERRENO OBRAS MENORES 2023**

La Sra. Karina Vilches, dice estar en el Presupuesto y se denomina Cuadrilla Municipal, desarrollan trabajos de urgencia comuna en terreno, se divide en dos cuentas, gestión Interna y Comunidad, la licitación tiene un monto de \$54.500.000, \$21.500.000 para gestión interna y \$ 23.000.000 para servicios comunitarios, agrega que se adjuntaron los términos de referencias e informe de gestión 2022.

Don Sebastián Cabello, aporta diciendo que la cuadrilla es una excelente gestión.

Don Carlos Valdés, consulta si existe bitácora para conocer todos los trabajos realizados durante el año.

La Sra. Karina indica que mes a mes ellos entregan un informe de trabajos realizados, además presentan un teléfono de contacto, no hay bitácora mensualizada ya que la virtud de la cuadrilla es su ejercicio diario, agrega haber un registro al emitir sus boletas con informes, leyes laborales y listado de trabajos realizados, Agrega el alcalde que la Cuadrilla puede tener una orden del día para temas de emergencia y solicitudes de la comunidad.

Don Carlos Valdés, dice parecerle que debe existir una bitácora, está de acuerdo con los trabajos de la Cuadrilla y los ha visto, agrega que se aminoran los costos y el dinero que ellos utilizan no es tanto, consulta si existe la posibilidad de que la Cuadrilla haga una mejora en la multicancha de la Villa Rauco, donde hay problemas con la caja eléctrica con todos los cables a la vista y hay niños que son curiosos y puede haber un accidente. La Sra. Karina dice haber ido y están pidiendo un eléctrico para intervenir y conocer cuanto será el monto.

La Sra. Claudia Medina, consulta si han existido multas y sanciones, como indica el punto y sí en esta empresa ha ocurrido alguna vez.

La Sra. Karina indica que en la licitación actual no han multado, pero dice han hecho multas en obras en ejecución, siempre debe haber una causal y queda especificado en el contrato, exista o no, ya que es parte de las garantías. Agrega la Sra. Karina que con esta empresa nunca ha pasado.

Don Sebastián Cabello, felicita a la Cuadrilla, le parece fantástico lo que hacen, comenta que llamó a ellos un día que se tapó el alcantarillado en su sector, llegaron en 10 minutos y trataron de solucionar el problema.

Don Ismael san Martín, sobre la cantidad de trabajos que realizan y obras pendientes, le gustaría poder aumentar los montos para el próximo año, quizás trabajar a través de una modificación, dado que el Presupuesto está definido, ayudan en bastantes obras y le parece insuficiente el personal que tienen. Sugiere aumentar los recursos para que aumenten en personal.

El alcalde, dice que la Cuadrilla ha sacado varios trabajos de la comunidad, indica a la Directora de Obras, ver como poder modificar.

La Sra. Karina indica también tener que ver de como aumentar el valor de gastos en materiales.

Don Carlos Valdés, recuerda que en la sesión del día anterior, expuso tema de ciclovías y veredas sector El Llano, donde hay maleza, mora y pasto seco y comienzan los incendios forestales.



Don Marcelo Díaz, consulta si es posible apoyar a la empresa con alguna maquinaria para trabajos de roce.

La Sra. Karina, explica que la maquinaria las tienen ellos y sus herramientas, en casos particulares como una motosierra se ha usado. Explica igual se hizo trabajos de roce en rutas de Vialidad, tienen solicitado una reunión con Don Jorge Mateluna en terreno.

Don Marcelo Díaz, sugiere estudiar la posibilidad de aumentar un poco el Presupuesto. El alcalde, luego del análisis sobre el punto, llama a votación, los Sres. Concejales;

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Dña, Claudia Medina, apruebo y agrega ser necesario el aumento de materiales

Don Marcelo Díaz, aprueba

- **Se aprueba licitación mayor a 500 UTM, Licitación Municipio en Terreno Obras Menores 2023**

Sexto punto de la Tabla:

**APROBACION LICITACION MAYOR A 500 UTM LICITACION PROGRAMA DEL PATRIMONIO FAMILIAR 2023**

**La Concejala Claudia Medina, por protocolo; avisa retirarse de la sesión.**

La Sra. Karina Vilches, explica tratarse del Patrimonio Familiar, Egis Municipal, licitación que se hace anualmente para el trabajo de los profesionales que se contratan, es un monto de \$30.400.000, con Fondos propios y autorizado en el Presupuesto 2023, se adjuntó los términos de referencia que solicitan contratar un Arquitecto o Constructor Civil, un Dibujante Técnico y una Asistente Social, para las distintas labores de la Egis, dice haber solicitado un informe de las tareas 2022, el que señala las principales tareas, agrega que el acuerdo de Concejo es para contratación 2023, por superar las 500 UTM en mérito del Artículo 65.

Don Carlos Valdés, consulta si esta contratación se hace todos los años y consulta si se requiere el trabajo o apoyo anualmente.

La Sra. Karina dice sí, porque es una licitación pública de prestación de servicios y sí se requiere, de lo contrario no se tendría la Unidad Técnica, ellos dependen la DOM pero deben funcionar con autonomía administrativa y técnica, ya que ellos presentan permisos a la misma Dirección.

Don Carlos consulta si los tres cargos ya están cubiertos.

La Sra. Karina dice que no y en el 2022 hubo una licitación pública que termina y ahora nuevamente se somete a contrato por proceso licitatorio, puede postular cualquier persona de la comuna que tenga interés en estos cargos.

Don Carlos, expresa entonces entendiéndolo, sería mantener un equipo en la Dom y no un aumento de personas.

La Sra. Karina, explica no tratarse de nombres de personas, si no profesional, dando lo mismo quien sea, los profesionales que ya existen pueden postular, pero también se someten al proceso, serían los mismos cargos y montos.

Don Marcelo Díaz, comenta le gustaría los números fuesen más altos, pero ha entendido que es una inversión en sentido social, ya que la EGIS apoya y que construyan viviendas en forma individual es mucho apoyo, además de generar empleo en forma permanente a profesionales del área, no tienen motivos para rechazar.

El alcalde llama a votación respecto de la aprobación del Punto:

Don Ismael San Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

- **Se aprueba Licitación mayor a 500 UTM Programa Patrimonio Familiar.**



Séptimo punto de la Tabla:

**APRUEBA ORDENANZA SOBRE HABITOS SALUDABLES EN NUESTRA POBLACION ESCOLAR EN NUESTRA COMUNA.**

El alcalde avisa se retirará para conectarse a una reunión con la Subdere, tema importante para dar a conocer los funcionarios de la Subdere que han sido contratados por la Asoc. Chilena de Municipalidades, ellos estarán apoyando y haciendo seguimiento a los proyectos, será un funcionario más que estará en la oficina de Planificación.

Don Marcelo Díaz, solicita quede en acta sobre el desarrollo de los Concejos, dice haber pedido antes autorización para conectarse vía remota y estar presente en los Concejos y en las decisiones importantes que les corresponde tomar, agrega que los Concejales están autorizados por Ley hasta 8 horas semanales para desarrollar su ejercicio y también la Ley indica que deben estar en el completo desarrollo de la sesión, ya sea vía remota o presencial, comenta debe haber respeto de la ordenanza que la ciudadanía les ha entregado.

El alcalde comenta que más allá del retiro de un Concejal, podría quedar el Concejo sin quórum y los puntos relevantes de una sesión extraordinaria, podrían quedar sin aprobación

Preside entonces la sesión el Concejal Don Sebastián Cabello.

Don José Núñez, Funcionario del Depto. de Salud, explica la intención de la Ordenanza y a través de diapositivas va explicando detalladamente el objetivo.

Se muestra una pausa en el audio de la sesión y no es posible redactar o transcribir las intervenciones y se retoma en el punto donde el Profesor Nuñez explica que esta Ordenanza fue compartida con Licantén, luego él la mandó a Jurídico, le ayudó la Nutricionista en temas importantes que habla de la obesidad en la comuna, pero los artículos son como los que tiene redactados Licantén.

Don Ismael San Martín, dice no tener observaciones, si embargo considera necesario incorporar otras cosas, sugiere dejar la Ordenanza Pendiente, pese a que si se vota en este momento él aprobaría.

Don José Núñez, explica algunos artículos relacionados con la destinación de algunos días para los colegios de comida no saludable como por ejemplo el aniversario (Art 9), Establecimiento de horas de educación física en los colegios (Art 12).

Don Marcelo Díaz consulta si se puede en los colegios hacer pausas activas a toda la comunidad escolar.

Don José, dice desconocer si se puede interrumpir las clases, por eso se hace en los recreos.

El Concejal sugiere antes de clases algunos minutos de pausa activa a modo de estimulación.

Don Carlos Valdés, dice que se hacen estas pausas en las escuelas, pero cada cual, a su manera, en Los Almedros por ejm se hacían tres veces al día, independiente de la actividad y todos participaban.

El profesor explica del Art 13 que requiere recursos, ya que es ideal contar con una nutricionista desde el municipio o Daem y así llevar estadísticas de la comuna.

Don Carlos Valdés, indica que la JUNAEB son saludables en su alimentación.

Don José se refiere a otros artículos que prohíbe el consumo y la venta de alimentos no saludables dentro las dependencias municipales, cita de ejemplo situaciones en su Departamento.



Se refiere a la importancia de tener opiniones de encargados de deportes a la hora de construir plazas.

Se reincorpora el alcalde a la sesión y comenta que, en este punto, llamarse participación ciudadana, lo que se incluye en todos los proyectos.

El profesor Núñez, se refiere de acuerdo a su Ordenanza, a la entrega de Permisos municipales para ventas como es el caso de carros de completos.

El alcalde en tanto comenta que estos carros hacen ventas para el sustento de sus casas, le parece dejar la aprobación de la Ordenanza pendiente.

Entonces el Profesor Núñez, ejemplifica que, en actividad del estadio, mundialito se vendía papas fritas, agrega que se debe trabajar en esto conjuntamente para avanzar, se refiere desde el alcalde, rentas, kioscos en los colegios, los carritos fuera de los colegios que debieran vender cosas saludables, obras que mejore la infraestructura para actividad física, colocación de bebederos, ordenanzas habitacionales ya que en las casas hay más hacinamiento que no permite actividades.

Por último, agrega Don José Núñez que las Ordenanzas deben ser fiscalizadas, dice que ya tienen la Ordenanza libre de humo que ha sido ejemplo en la Región.

El alcalde dice creer que esta Ordenanza debe quedar pendiente para darla a conocer a los Departamentos, Organizaciones, Juntas de Vecinos, consulta el alcalde si se hizo reunión con los Departamentos.

Don José, responde ser esta Ordenanza a nivel general, pero influye en los Departamentos, ya que no se podrá vender, pero los demás puntos van enfocados a Educación.

Don Pablo Díaz Daem, dice han tenido reuniones, los Directores dieron sus observaciones.

Don Carlos Valdés, argumenta que no se puede votar el punto, ya que hay un decreto Alcaldicio que "Los Visto", habla del acuerdo del Honorable Concejo Municipal, arribado en sesión ordinaria, solicita el Concejal una reunión para trabajar los puntos de la Ordenanza y con la presencia de los Directores para conversar al respecto.  
Don José Núñez, dice que la idea es que los Concejales lleven la Ordenanza y lean para analizar.

Siendo las 10:40 hrs. se da término a la sesión.

#### **ACUERDOS:**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas**

**Se aprueba Modificación Presupuestaria de Educación**

**Se aprueba Licitación mayor a 500 UTM, Licitación mantención Áreas verde 2023, comuna de Raucó**

**Se aprueba licitación mayor a 500 UTM, Licitación Municipio en Terreno Obras Menores 2023**

**Se aprueba Licitación mayor a 500 UTM Programa Patrimonio Familiar**

JUAN PABLO NAVARRO  
CONCEJAL

MARCELO DIAZ FARIAS  
CONCEJAL



*Claudia H.*  
**CLAUDIA MEDINA-HERNANDEZ**  
CONCEJAL

*Ismael*  
**ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA**  
CONCEJAL

*Carlos*  
**CARLOS VALDES VASQUEZ**  
CONCEJAL

*Sebastian*  
**SEBASTIAN CABELLO IBARRA**  
CONCEJAL

*Enrique*  
**ENRIQUE QUIVARES FARIAS**  
ALCALDE

*Patricia*  
**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE